



FONASA CENTRO SUR
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA



OFICIO ORDINARIO 6S N° 2408/2022

ANT.: SOLICITUD FOLIO 1318236 de 09-02-2022.

MAT.: EMITE RESPUESTA A PRESTADOR INTEGRAMEDICA
S. A. – SUCURSAL INTEGRAMEDICA BIO BIO, RUT

CONCEPCION , 10/02/2022

DE : CLAUDIA BRAVO ESPINOZA
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : SRA. MARIA CAROLINA MONTERO DIDYK
REPRESENTANTE LEGAL
INTEGRAMEDICA S. A.

En relación a su solicitud de actualización para el convenio en la Modalidad de Libre Elección de la entidad **PRESTADOR INTEGRAMEDICA S. A. – SUCURSAL INTEGRAMEDICA BIO BIO, RUT [REDACTED]**, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas de acuerdo al siguiente detalle:

- Se autoriza incorporación a la Planta de Personal la profesional:

NOMBRE	RUT	PROFESION
MARIA JOSE GALLARDO ROJAS	[REDACTED]	PSICOLOGO

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

CLAUDIA BRAVO ESPINOZA
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

CBE / hpm

DISTRIBUCIÓN:

INTEGRAMEDICA S. A. / [REDACTED]
"AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008"
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA
DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

hLmMSaBY

Código de Verificación